TEAM BUILDING

Bogotá, febrero 28 de 2024

CERTIFICACIÓN

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo DIANA MARCELA MURIEL ACEVEDO identificada con cédula de ciudadanía No.52.263.099, de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de TEAM BUILDING SAS identificada con Nit 900.729.982-2, certifico que la empresa ha cancelado los pagos legales de salud, pensión, ARL y Caja de compensación durante los últimos seis meses y en la actualidad se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

La empresa TEAM BUILDING SAS para llevar a cabo sus proyectos vincula a profesionales a través de contratos de prestación de servicios y garantiza en cada caso, antes de pagar honorarios, que cada profesional haya realizado sus pagos correspondientes de salud y pensión de acuerdo a la ley 1753 de junio de 2015.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



Diana Marcela Muriel Acevedo.

C.C. 52’263.099 Bogotá